

Moción de Orden del Día N° 14259

YESSICA M. APAZA QUISPE

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la universalización de la salud"

La que suscribe **YESSICA APAZA QUISPE**, Congresista de la República por la Región Puno, miembro del Grupo Parlamentario Unión por el Perú, de conformidad con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo N° 189 de la Constitución Política del Estado, establece que el territorio peruano está dividido en Regiones, Departamentos, Provincias y Distritos, preservando la unidad e integridad del Estado;

Que, el distrito de Huacullani, fue creado mediante Decreto N° 12103, del 02 de Mayo de 1854, siendo Presidente de la República el Gran Mariscal Don Ramón Castilla;

Que, el día 02 de Mayo del 2021, se celebra el 167° Aniversario de creación política del distrito de Huacullani ubicado en la provincia de Chucuito, en el departamento de Puno.

Que, el distrito de Huacullani, antes de ser distrito fue una villa, los abuelos cuentan que los curas de Pomata y Zepita hicieron una apuesta: quien llegara primero al lugar llamado Huacullani lo anexaría a su jurisdicción, pues la iglesia tenía como dominio lugares extensos. Estos dos curas partieron de la prelatura de Juli rumbo a Huacullani para extender sus dominios; cada uno tomó caminos diferentes y cuando el cura de Zepita estaba en la apacheta entre los cerros de Kunca Aycha y Pachajira sonó la campana del pueblo, pues había llegado primero el cura de Pomata. Así el cura de Zepita lloró resignado, y anexó a su jurisdicción los territorios hasta donde había llegado, y lanzó una maldición para que así nunca se casaran los Huacullaneños y Zepiteños.

Que, el distrito de Huacullani, contribuye notoriamente con el desarrollo económico, social, cultural de la Región, constituyéndose en un distrito pujante a favor de sus Comunidades Campesinas y Centros Poblados.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Huacullani al celebrar un aniversario más de creación política;

Por las consideraciones expuestas;

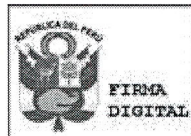
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero.- Saludar al distrito de Huacullani, ubicado en la provincia de Chucuito, Departamento de Puno, en la persona de su Alcalde Distrital Basilio Mendoza Uriarte, para que por su intermedio haga extensivo al Cuerpo de Regidores, con motivo de celebrarse el día 02 de Mayo del 2021 el 167° Aniversario de creación política del distrito Huacullani.

Segundo.- Disponer que la presente Moción de Saludo se haga extensiva Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del pujante distrito de Huacullani.

Lima, 02 de mayo 2021



Firmado digitalmente por:
APAZA QUISPE Yessica
Identificación: FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/04/2021 16:39:17-0500